

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BLACK CAT BLACKCATSA S.A.

En la ciudad de Quito, hoy viernes 9 de marzo del 2018, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Guanguiltagua No. 39-200 y Alfonso Rumazo a las quince horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la Compañía BLACK CAT BLACKCATSA S.A. el señor Alexander Tijomirov con 760 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, por un valor total de SETECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y la señorita Rubid Ramos con 40 acciones ordinarias nominativas de un dólar, por un valor total de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Hallándose reunidos todos los Accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los Accionistas resuelvan por unanimidad. Preside la sesión la señorita Rubid Ramos y la Junta General nombra para que actúe como Secretario Ad-hoc, al Sr. Alexander Tijomirov. El Gerente General ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del Capital Social, en consecuencia el Gerente General declara instalada la sesión, ordenando que por Secretaría se dé lectura del orden del día el cual es:

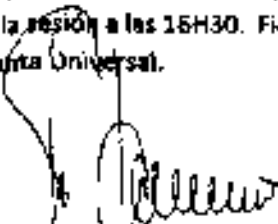
1. Informe Anual del Gerente General sobre el ejercicio económico 2017
2. Balance General y Estado de Resultados de la compañía del 2017
3. Destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio 2017

La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día:

1. El Gerente General da lectura a su informe anual sobre el Balance General, el de Resultados y demás documentos contables de la Compañía, del año 2017.
2. La Junta General pasa a conocer los balances y demás documentos contables presentados para su consideración y decide por unanimidad, con la abstención del Administrador, aprobar el informe del Gerente General, del Comisario y el Balance General así como el de Resultados del año 2017.
3. La Junta General en conocimiento del resultado del ejercicio económico 2017, luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad que la utilidad obtenida en este ejercicio económico tal como se desprende de los balances que han estado a disposición de los señores accionistas, en el año 2017 se obtuvo una utilidad de 916,70 (Novecientos diez y seis dólares con 70/100), la misma que será reinvertida.

Sin haber otro punto de que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al Acta, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 15H30. Firmando para constancia todos los Accionistas por tratarse de una Junta Universal.


Rubid Ramos
GERENTE GENERAL


Dr. Alexander Tijomirov
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC